



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el año 1985, se realizó en Kenia un evento multitudinario que dió en llamarse la "Década de la Mujer", del cual participaron un grupo de mujeres argentinas.

Interesadas por la temáticas del género e imbuidas por su interés en debatir sobre temas que atañen a la sociedad en general pero a las mujeres en particular, se propició la realización de un encuentro que convocara a mujeres de todo el país.

Es así que en el año 1986 se lleva a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, el Primer Encuentro Nacional de la Mujer, espacio propicio para el debate y la profundización de los temas, teniendo en cuenta un hecho no menor, la vuelta a la democracia ya estaba cumpliendo tres años.

Todos los años se realiza la convocatoria a participar de este encuentro que se realiza en diferentes provincias, a propuesta de las asistentes a los encuentros.

Más de 20 mil mujeres participan año a año de los Encuentros Nacionales convirtiéndose en verdaderos espacios de debate, discusión y reconocimiento.

Mujeres de todo el país se reúnen para lograr que las voces de miles sean escuchadas, a través de una modalidad horizontal, abierta, democrática y participativa. Es la expresión más importante de las luchas que se vienen desarrollando desde los diferentes lugares de inserción: la fábrica, la oficina, la casa, el sindicato, la universidad, el comercio, etc.

En los Encuentros se intercambian experiencias y opiniones, enfocando la vida cotidiana de las mujeres, desde el lugar que le toque desarrollarse y crecer.

En el 2011, el encuentro se realizó en la ciudad de San Carlos de Bariloche, proclamándose para el año 2012, como sede la ciudad de Posadas, por lo tanto el presente año, el encuentro se realizara en la citada ciudad entre los días 6 a 8 de octubre.

Tratándose de un valioso espacio para tratar los temas que afectan a las mujeres en la actualidad, creemos que debemos brindar nuestro reconocimiento y apoyo para que se continúe con estos encuentros que tan productivos resultan para nuestro género.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello:

**Autores:** Marta Silvia Milesi y Cristina Liliana Uría



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural y social el "XXVII Encuentro Nacional de Mujeres" a realizarse los días 6, 7 y 8 de Octubre en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

**Artículo 2°.-** De forma.